

DECRETO Nº 2512

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

12 SEP 2012

V I S T O:

El Expediente Nº 00701-0087386-2 del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual la Secretaría del Sistema de Turismo, Comercio y Servicios, del Ministerio de la Producción solicita se declare a la EXPO VINOS Y GOURMET REGIONAL "SABORES Y SENTIDOS" como fiesta provincial, a realizarse los días 12, 13 y 14 de octubre de 2012 en la ciudad de Firmat, Departamento General López, Provincia de Santa Fe; y

CONSIDERANDO:

Que esta exposición en su 5ª Edición, se desarrollará en El Galpón del Pueblo y está organizada en forma conjunta por el Ente Turístico Firmat (ETUFIR) y la Municipalidad de Firmat;

Que como años anteriores los protagonistas principales serán el vino y los productos gourmet, a través de la trayectoria y excelencia de los expositores, que como cada año acuden a los stands a deleitarnos, trayendonos lo último en materia culinaria y vitivinícola, y el maridaje que surge entre ellos;

Que el objetivo principal de los organizadores es que aquellos que concurren: conozcan, degusten, prueben, caten, saboreen, disfruten a pleno con sus sentidos, y que en definitiva aprendan a elegir a la hora de comprar un producto;

Que por Disposición Nº 011/12 de la Secretaría del Sistema de Turismo, Comercio y Servicios de la Jurisdicción actuante, se recomienda al Poder Ejecutivo declarar a la Expo Vinos y Gourmet Regional "SABORES Y SENTIDOS" como fiesta provincial y a la localidad de Firmat como sede permanente;

Que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de la Producción considera que eventos de esta naturaleza que favorecen los objetivos de difusión y promoción de las realidades de nuestra zona, deben ser apoyados desde el ámbito oficial;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Declárase como fiesta provincial a la EXPO VINOS Y GOURMET REGIONAL "SABORES Y SENTIDOS", que organizada conjuntamente por el Ente Turístico Firmat (ETUFIR) y la Municipalidad de Firmat, se realizará los días 12, 13 y 14 de octubre de 2012 en la ciudad de Firmat, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 2º.- Declárase a la ciudad de Firmat, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, como sede permanente de la "Fiesta Provincial de la Expo Vinos y Gourmet Regional - SABORES Y SENTIDOS".

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

BONFATTI

C.P.N.Carlos Alcides Fascendini